



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIDECO

Decreto Alcaldicio N° 1440 . /

Castro, 07 de noviembre de 2019

**VISTOS:** El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; las necesidades de funcionamiento del municipio: el artículo 62° de la ley N°18.685; los artículos 76° y 77° de de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales; y las facultades que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRÚEBESE Y AUTORICESE** Concurso Público Profesional Coordinador Comunal de la Oficina SENDA Previene de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a realizarse en la Comuna de Castro, Región de Los Lagos. Los antecedentes del concurso público serán recepcionados en la Oficina de Partes del Municipio hasta el día jueves 14 de noviembre de 2019, con hora de término a las 13:00 horas de la fecha ya indicada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



**DANTE MONTIEL VERA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/jvs/-

**Distribución**

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Archivo Secretaría Municipal.-



## Coordinador/a Comunal SENDA Previene Castro – Región de Los Lagos

- **Fecha de cierre postulación:** jueves 14 de noviembre 2019, hasta las 13:00 horas
- **Cargo:** Coordinador/a del Programa SENDA Previene Castro – Los Lagos
- **Ubicación geográfica:** Región de Los Lagos

### Descripción General del Cargo:

Se requiere profesional que vele por el cumplimiento e implementación de la Estrategia Nacional de Drogas, la Misión Institucional de SENDA, el desarrollo de los programas de prevención, tratamiento y rehabilitación, e implementación de la Política de consumo y control de drogas en el territorio comunal.-

### Requisitos y especificaciones para el desempeño del cargo:

- Poseer título universitario otorgado por una universidad reconocida por el Estado, del área de las ciencias sociales.-
- Poseer especialización en Políticas Públicas o en drogodependencias.-
- Experiencia mínima de dos años en gestión nivel medio o superior en el sector público. / En gestión, elaboración, seguimiento y/o evaluación de programas y/o proyectos sociales. / En trabajo comunitario y/o trabajo en redes.-
- Desarrollo de trabajo bajo presión y orientado a objetivos.-
- Disponibilidad para desempeñar funciones en la comuna mencionada.-

### Habilidades y competencias requeridas:

- Conocimiento y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y en el área de la problemática de las drogas
- Flexibilidad para asumir dependencia técnica administrativa de distintas instituciones.
- Manejo adecuado de TIC'S
- Conocimientos Técnicos Profesionales, Probidad, Compromiso con la organización, Proactividad, Capacidad de Planeación y Organización, Trabajo bajo presión, Optimización de recursos, Desarrollo de alianzas.-



## Remuneración

- Contratación a honorarios.-
- Se ofrece un honorario mensual bruto de \$1.093.240

## Documentación requerida, y plazos de postulación:

- Curriculum Vitae actualizado y firmado.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos, capacitaciones), cuando los hubiere.
- Certificado de antecedentes para fines particulares, no superior a 30 días.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días
- Fotocopia Simple de Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas.

Los interesados en postular deben hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado a la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Castro, ubicada en Blanco n°273 Castro, indicando el cargo al cual se postula.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el viernes 08 de noviembre al jueves 14 de noviembre de 2019 de 08:30 a 13:00 horas